

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24117** MATARÓ PLANT, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 132/2010 a instancia de doña Montserrat Palomino Viñals, don Francisco Palomino Tapia y don Pedro García Seco contra Mataró Plant, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 1 de julio de 2010 por el cual se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 123664,22 euros de principal, más sendas cantidades de 7419,85 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100053865-1**